



SUBSECRETARIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA

RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

AL RESPONDER CITAR EL NÚM.
1-2026-26704
 Fecha: 2026-05-19 12:23:11
 Anexo: 187 FOLIOS + 1 CD
 ASUNTO: RADICACION DE DOCUMENTOS PARA ENAJENACION DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA
 Destino: DIR. PREVENCIÓN
 Tipo: COMUNICACION ENTRADA
 Origen: CONINSA S.A.S.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 962 de 2005 modificado por el artículo 185 del Decreto 0019 de 2012, presentada la totalidad de los documentos conforme con las formas propias de su expedición, se entenderá que éstos han sido debidamente radicados. La actividad de enajenación sólo podrá iniciarse después de los quince (15) días hábiles siguientes a la presente radicación, de conformidad con el artículo 1 del Decreto Reglamentario 2180 de 2006 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1077 de 2015
 Sin perjuicio de lo anterior, la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, revisará los documentos radicados y en caso de no encontrarlos de conformidad podrá requerir al interesado en cualquier momento, para que los corrija o aclare, sin perjuicio de las acciones de carácter administrativo y policivo que se puedan adelantar, de conformidad al artículo 2 del Decreto reglamentario 2180 de 2006.

FECHA	07/06/2024
CÓDIGO	PM05-FO86
VERSIÓN	16

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

1. Solicitante: Nombre de la persona natural o razón social CONINSA S.A.S		2. Identificación NIT 8909941431-1	
3. Representante legal de la persona jurídica (Si aplica) Adriana Camelo Jimenez		4. Identificación del representante legal 52.030.978	5. Registro para la enajenación de inmuebles 2003178
6. Dirección Av. 19 No. 114-65 Piso 6		7. Si autorizo a ser comunicado y/o notificado al Correo electrónico: acamelo@coninsa.co	8. Teléfono 601 9158441

INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA

9. Nombre del proyecto de vivienda TORREVIDE		10. Etapa(s) para esta radicación, detalle: Torre(s), Bloque(s), interior(es), etc. ó es ÚNICA etapa ÚNICA 2 TORRES	
11. Número y tipo de viviendas para esta Radicación: 40 APARTAMENTOS VIP Vivienda de Interés Prioritaria más 159 APARTAMENTOS VIS Vivienda de Interés Social más 38 APARTAMENTOS Vivienda Colectiva			
12. Dirección del proyecto (nomenclatura actual) AC 183 13 50		13. Localidad - UPZ N/A	13.1 (Decreto 555 2021) Localidad - UPL No. 26 TOBERIN
14. Estrato 3		15. Número de estacionamientos (Visitantes + Privados de la etapa de esta radicación Dec. 190 SI APLICA)	15.1 Número de estacionamientos de la etapa de esta radicación Dec. 555 SI APLICA (Convencionales) 2.##1 Discapacidad 1 Cero emisiones 1
16. Licencia de urbanismo 11001-3-25-2505	Fecha de ejecutoria 28-oct.-2025	Curaduría 3	17. Licencia de construcción 11001-3-26-0385
Fecha de ejecutoria 26-mar.-2026		Curaduría 3	
18. Área del lote según licencia de construcción (m²) 1697,13	19. Área total de construcción, según la licencia de construcción (m²) 12.245,38	20. Área a construir para esta radicación (m²) 12.245,38	
21. Afectación por fenómenos de remoción en masa Amenaza BAJA y NO requiere obras de mitigación		22. Avance físico de las obras de mitigación del riesgo previo a la radicación de documentos %	23. Oficio del aval, con Radicación N°
24. Chip(s) AAA0115XHHK		25. Matrícula(s) inmobiliaria(s) 50N-16335	
26. Porcentaje y valor del avance ejecutado con base en los costos directos 14% \$ 3.963.000.000		27. Indique la fecha aproximada de entrega del proyecto. 1- agosto-2027	
28. Estará sometido a Propiedad horizontal? SI	Escritura número	Fecha	Notaría
29. Tiene Gravamen hipotecario? SI	Escritura número 177	Fecha 26-feb.-2026	Notaría 71
30. Existe Patrimonio autónomo fiduciario? SI	Entidad Fiduciaria ALIANZA FIDUCIARIA	Escritura o Contrato número 1	Fecha 26/03/2024
31. Tiene Fiducia de administración recursos? SI	Entidad Fiduciaria Alianza Fiduciaria	Contrato 1	Fecha 26/03/2024
		Vigencia	Prórroga

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA RADICACIÓN DE DOCUMENTOS

- Copia de folio de matrícula inmobiliaria del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a tres (3) meses.
- Copia de los modelos de los contratos que se van a utilizar en la celebración de los negocios de enajenación de inmuebles con los adquirentes, a fin de comprobar la coherencia y validez de las cláusulas con el cumplimiento de las normas que civil y comercialmente regulen el contrato.
- Cuando el inmueble en el cual ha de desarrollarse el plan o programa se encuentre gravado con hipoteca, adjuntar documento que acredite que el acreedor hipotecario se obliga a liberar los lotes o construcciones que se vayan enajenando, mediante el pago proporcional del gravamen que afecte cada lote o construcción.
- Coadyuvancia del titular del dominio del terreno donde se adelantará el proyecto, cuando éste es diferente al solicitante.
- Presupuesto financiero del proyecto, con sus correspondientes soportes contables.
- Copia de la licencia urbanística y de los planos aprobados.

Para todos los efectos legales, declaro que me ciño a los postulados de la buena fe (Artículo 83 de la Constitución Política)

RADICACIÓN DE DOCUMENTOS N° 400020260086	FECHA 9 MAY 2026
--	----------------------------

La persona natural o jurídica queda habilitada para ejercer la actividad de enajenación de inmuebles destinados a vivienda de que trata el Artículo 2 del Decreto Ley 2610 de 1979, y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1077 de 2015, a partir del día:

Adriana Camelo Jimenez
 Adriana Camelo Jimenez
 Nombre y firma del solicitante
 Persona natural, Representante legal de la persona jurídica o apoderado

María Paula Sarmiento B.
 María Paula Sarmiento B.
 Nombre y firma del funcionario
 que otorga el consecutivo de la Radicación de documentos

Observaciones:

IMPORTANTE:

- En los casos de proyectos adelantados a través del sistema de fiducia, el solicitante sólo podrá acceder a los recursos del público a partir de la segunda fecha arriba indicada, es decir, a partir de los quince (15) días hábiles posteriores a la aprobación de la radicación. (Artículo 1, Decreto 2180/06 y Art. 2 Decreto Ley 2610/79).
- Cualquier modificación posterior a la documentación radicada o a las condiciones iniciales del proyecto, debe informarse dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia, so pena del inicio de las acciones administrativas correspondientes.
- Los presentes documentos estarán en todo momento a disposición de los compradores de los planes de vivienda, con el objeto de que sobre ellos se efectúen los estudios necesarios para determinar la conveniencia de la adquisición (Artículo 71, Ley 962/05).
- Recuerde cumplir con las obligaciones derivadas de su registro como Enajenador, establecidas en el artículo 5 de la Resolución 927 de 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA

FORMATO DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN
RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ENAJENACIÓN DE
INMUEBLES DESTINADOS PARA VIVIENDA

FECHA
30-12-2024
CODIGO
PM05-FO138
VERSIÓN
12

ENAJENADOR: CONMASA SAS Quien realizo la solicitud _____
Nombre del Proyecto: torrevida

(La presente revisión no constituye la radicación de documentos de que trata el Art. 71 de la Ley 962/05)

1. RADICACIÓN DE DOCUMENTOS

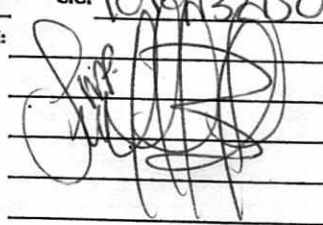
DOCUMENTO O SITUACIÓN	ELEMENTOS DE REVISIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES	SUBSANADO		APROBADO
				SI	NO	
1. Registro como enajenador	a. Validar que el enajenador este registrado y que el registro se encuentre activo en SIDIVIC.	✓				
2. Radicaciones anteriores	a. Verificar que el proyecto o etapa que se esta presentando no tenga radicación de documentos vigente (Ver SIDIVIC).	✓				
3. Certificado de tradición y libertad del inmueble en el que se desarrolla el proyecto.	a. Expedición no debe ser superior a 3 meses.	✓				
	b. Ausencia de afectaciones o limitaciones al dominio (embargos, demandas, afectación familiar)	✓				
	c. El enajenador es único titular del dominio, de lo contrario adjuntar coadyuvancia.	✓				
4. Copia de los modelos de los contratos que se vayan a utilizar en la celebración de los negocios de enajenación de inmuebles con los adquirentes.	a. Aporta por lo menos uno de los siguientes documentos: Modelo de promesa de venta, vinculación como beneficiario de área o documento que haga sus veces, o comunicación escrita que indique que para el caso no aplica. Debe corresponder al proyecto, identificar al (los) enajenante(s).	✓				
	b. Aporta modelo de minuta de escritura. Debe corresponder al proyecto, identificar al (los) enajenante(s).	✓				
5. Cuando el inmueble en el cual ha de desarrollarse el plan o programa se encuentre gravado por hipoteca.	a. Anexar formato Certificación de Acreedor Hipotecario- PM05-FO125 diligenciado por el banco con prorratas anexas si el acreedor es entidad crediticia.	✓				
	b. Carta del acreedor particular que expresa textualmente la obligación de ley.	✓				
6. Coadyuvaria del titular del dominio del terreno, cuando éste es diferente al enajenador solicitante.	a. Debe expresar textualmente la intención de coadyuvar. Va del (los) titular(es) del dominio hacia el (los) solicitante(s). Oficio simple.	✓				
	a. Formato PM05-FO121 Anexo Flujo de Caja, validar fecha de inicio y finalización, Área del lote y Área de construcción, ventas financiación, coherencia de los datos, firmados por Representante legal y quien elabora.	✓	validar			
	b. Formato PM05-FO121 Anexo Financiero, validar sumatoria de costos y financiación, utilidad, firmados por Representante legal y quien elabora.	✓	validar			
	c. Formato PM05-FO121 Anexo Ventas, validar numero de unidades y diligenciado totalmente, firmados por Representante legal y quien elabora.	✓				
	d. Estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales con sus notas aclaratorias, periodos intermedios) menores o iguales a 3 meses a la fecha de radicación, firmado por Representante legal, contador y revisor fiscal si aplica.	✓	revisar			
	e. Contratos fiduciarios iniciales con sus modificaciones, verificar que se encuentre vigente, corresponda al proyecto y quien (es) actúa(n) como responsable del proyecto sea quien esta radicando.	✓				
	f. Estado de cuenta del contrato de administración del proyecto a la fecha, expedido por la fiduciaria, debe corresponder al proyecto, detallado y totalizado.	✓	adjuntar			
	g. Créditos de particulares deben indicar que son para el proyecto, certificados por contador público o deben aparecer en las notas contables, adjuntar soportes, Estados Financieros con sus notas y/o declaración de renta última.	✓				
8. Licencia urbanística (urbanismo y/o construcción) ejecutoriada y de los planos arquitectónicos aprobados. *Vigencia de las licencias de acuerdo a la fecha de radicación ante curaduría urbana: -Decreto 190 de 2004: vigente hasta el 28 de diciembre de 2021 y entre el 15 de junio de 2022 y el 04 de septiembre de 2022. -Decreto 555 de 2021: vigentes entre el 29 de diciembre de 2021 y el 14 de junio de 2022, y luego a partir del 05 de septiembre de 2022.	a. Licencia de urbanismo ejecutoriada, si aplica para el caso. (Si esta licencia cuenta con modificaciones y prorrogas, deberán incluirlas). Nota: Para las licencias expedidas bajo la vigencia del Decreto 190 de 2004, se debe verificar dentro de las normas generales y específicas la zonificación por fenómenos de remoción en masa, y si el predio se encuentra en categoría Media y/o Alta deberá contar con aval previo expedido por esta Subdirección. (Ver 2. Solicitud Previa.) Para las licencias expedidas bajo la de la vigencia del Decreto 555 de 2021 NO aplica.	✓				
	b. Licencia(s) de construcción vigente. (Si esta licencia cuenta con modificaciones y prorrogas, deberán incluirlas). Nota 1: Para las licencias expedidas bajo la vigencia del Decreto 190 de 2004, se debe verificar dentro de las normas generales y específicas, y/o en el marco normativo la zonificación por fenómenos de remoción en masa, y si el predio se encuentra en categoría Media y/o Alta deberá contar con aval previo expedido por esta Subdirección. (Ver 2. Solicitud Previa.) Para las licencias expedidas bajo la de la vigencia del Decreto 555 de 2021 NO aplica.	✓	legible			
	c. Con base en la información aprobada en la licencia de construcción verificar en SIDIVIC que NO haya algún proyecto radicado con el mismo número de licencia, nombre de proyecto y/o dirección.	✓				
	d. El número de unidades a enajenar es igual o inferior a las unidades inmobiliarias para vivienda autorizadas en la licencia de construcción.	✓				
	e. Planos arquitectónicos deben corresponder a la licencia vigente y deben contar con el sello de la curaduría urbana.	✓				
7. Presupuestos del proyecto, anexo financiero, anexo flujo de caja, anexo de ventas, con sus soportes.	f. Formato Especificaciones técnicas radicación de documentos para el anuncio y/o enajenación de inmuebles - PM05-FO124 debidamente firmado.	✓	Actualizar			
	g. En casos de afectación por remoción en masa categoría media y/o alta, debe adjuntar el oficio de aval para la radicación, expedido por la Subdirección de Prevención y Seguimiento de la Secretaría del Hábitat. El cual se obtiene con tramite previo. (Ver 2. Solicitud Previa.)	✓				
	h. Carta de Aprobación del crédito constructor vigente, debe corresponder al proyecto y el enajenador.	✓	adjuntar			

1. RADICACIÓN DE DOCUMENTOS						
DOCUMENTO O SITUACIÓN	ELEMENTOS DE REVISIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES	SUBSANADO		APROBADO
				SI	NO	
9. Formato PM05-FO086 Radicación de documentos.	a. Formato impreso en tamaño oficio. Sin tachones y/o enmendaduras que todos los campos estén debidamente diligenciados	/	correcto			
	b. Relacionar los datos de todos los enajenadores que presenten el proyecto, firmador por todos en la misma hoja.	/				
	c. Verificar que los datos relacionados sean del proyecto y estén correctos.	/				
	d. Documentos debidamente firmados.	/				
	e. Documentos legibles.	/				
	f. Documentos ordenados y sin mutilaciones.	/				
	g. Expediente foliado a lápiz, parte superior derecha. Desde la primera página. Incluidos planos. El formato de radicación lleva el folio No. 1.	/				
	h. Los planos deben entregarse doblados uno a uno de acuerdo a la norma NTC 1648, foliados y legajados al final de la carpeta	/				

2. SOLICITUD PREVIA - VISITA Y/O PRONUNCIAMIENTO POR RIESGO DE REMOCIÓN EN MASA CATEGORIA MEDIA Y/O ALTA			
Elemento de revisión	CUMPLE	NA	OBSERVACIONES
1 Copia de la Licencia urbanística del proyecto, debidamente ejecutoriada, con los planos que formen parte de la misma y que deberán incluir las etapas del proyecto, si las hay. En caso de no haber realizado trámite de licencia urbanística expresarlo por escrito en el oficio de la solicitud con la debida justificación.			
2 Copia de la Licencia Urbanística de Construcción del proyecto debidamente ejecutoriada.			
3 Estudio detallado de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa que incluya el planteamiento y las recomendaciones de las obras de mitigación determinadas por el consultor responsable del estudio. Cuando este estudio haya sido objeto de actualización se deberán incluir todas las versiones y cada versión deberá contar con los anexos que incluyan carta de responsabilidad y planos a una escala legible. La documentación debe estar firmada por el consultor responsable, y con las características que permitan leer claramente las obras de mitigación. En caso de no haber realizado estudio de remoción en masa por favor expresarlo por escrito en el oficio de la solicitud con la debida justificación.			
4 Concepto favorable del IDIGER, o la entidad que corresponda, sobre la fase II correspondiente a las obras de mitigación. Este concepto es el que emite IDIGER sobre el estudio de remoción en masa, y el pronunciamiento frente a las actualizaciones del estudio si las hay. Cuando el proyecto no requiere la presentación de estudios por remoción en masa, deberá presentarse el concepto que emite el IDIGER y que certifica dicha situación.			

Nota: En caso de no haber tramitado y/o elaborado alguno de los documentos requeridos para la revisión deberán manifestarlo por escrito dentro de la solicitud con la debida justificación y firmado por el Representante Legal.

OBSERVACIONES: correcto formato pm05-FO086; actualizar formato y mas FO086
Actualizar estado financiero con un corte no mayor a 3 meses
Licencia de construcción debe aportarse legible
validar formato pm05-FU015
Adjuntar cartas de credito constructores
imprimir formato 125 acreedor hipotecario

PROFESIONAL QUE REVISÓ: Maria Paula Sarmiento C.C: 1016432150
 Fecha de verificación: 23 Abril 2026
13 mayo 2026
19 mayo 2026
 Firma del profesional: 

RADICACIÓN COMPLETA:

SOLICITUD INCOMPLETA:

Yo, actuando en carácter de solicitante del trámite de la referencia, debidamente facultado para ello, reconozco que la solicitud que presento se encuentra incompleta, sin perjuicio de lo cual insisto en que se lleve a cabo la Radicación Incompleta y me comprometo a adjuntar los documentos necesarios en los términos previstos en la ley.

Nombre del Solicitante y/o Representante Legal o Apoderado: Asociación Firma: Asociación
 C.C: 104865727



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2604237083133572349

Nro Matrícula: 50N-16335 ✓

Pagina 1 TURNO: 2026-50N-1-233435

Impreso el 23 de Abril de 2026 a las 08:24:16 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D C MUNICIPIO: BOGOTA, D.C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 14-10-1975 RADICACIÓN: 1975-54128 CON: DOCUMENTO DE: 24-08-1994

CODIGO CATASTRAL: 008537062400000000COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE: AAA0115XHHK

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE CON UNA CABIDA DE 348V2, UBICADA EN EL ANTIGUO USAQUEN HOY D.E. DE BOGOTA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE CON PROPIEDADES QUE FUERON DE PIO BARRERA Y GREGORIO SAMUDIO HOY DE PROPIEDAD DE VICTOR CAYENECHÉ, SUR CAMINO DE LOS GODO DE POR MEDIO CON EL LOTE QUE ES O FUE DE MANUEL V. ORTIZ ORIENTE EN EXTENSION DE 40 MTS. CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DE ROSARIO SAMUDIO. OCCIDENTE PIEDAD DE LOS HEREDEROS DE ROSARIO SAMUDIO. OCCIDENTE CON UNA EXTENSION APROXIMADA DE 40 MTS. CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE VICTOR CAYENECHÉ SEGUN ESCRITURA # 392 ANOTACION 005, ESTE INMUEBLE TIENE UNA EXTENSION SUPERFICARIA DE 2.227.20 METROS CUADRADOS Y LINDA POR EL SUR TAMBIEN EN EXTENSION DE 60.00 METROS "----- SE RECTIFICA AREA DE 2406.6 M2 LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA RESOLUCION NO.24918 DEL 2025 DE LA UNIDAD ADMINISITRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL

La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 183 35-90 LA PAZ DE SAN ANTONIO

2) AC 183 13 50 (DIRECCION CATASTRAL)

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-10-1961 Radicación: 1961-50N-6-54128

Doc: ESCRITURA 4727 DEL 13-09-1961 NOTARIA 4A DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRA VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SERVENTI GIOVANNI

A: REYES VDA. DE NARVAEZ HELENA

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-01-1962 Radicación:

Doc: ESCRITURA 6838 DEL 19-12-1961 NOTARIA 4A DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2604237083133572349

Nro Matrícula: 50N-16335

Página 3 TURNO: 2026-50N-1-233435

Impreso el 23 de Abril de 2026 a las 08:24:16 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 28-05-1976 Radicación: 1976-50N-6-76038362

Doc: ESCRITURA 692 DEL 13-05-1976 NOTARIA 11A DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$80,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RUIZ UNDA MANUEL IGNACIO

X

DE: SANCHEZ DE RUIZ BARBARA

CC# 20267085 X

A: CABO OLOZAGA HELVIA

A: CABO VDA. DE RIVERA HELENA SUSANA (NELLY)

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 16-05-1977 Radicación: 1977-50N-6-38012

Doc: ESCRITURA 502 DEL 22-04-1977 NOTARIA 11A DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CABO OLOZAGA HELVIA

DE: CABO VDA DE RIVERA HELENA SUSANA (NELY)

A: RUIZ UNDA MANUEL IGNACIO

X

A: SANCHEZ DE RUIZ BARBARA

CC# 20267085 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 16-05-1977 Radicación: 1977-50N-6-38012

Doc: ESCRITURA 502 DEL 22-04-1977 NOTARIA 11A DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0741 CANCELACION CONDICION RESOLUTORIA POR ESC # 692

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CABO OLOZAGA HELVIA

DE: CABO VDA DE RIVERA HELENA SUSANA (NELY)

A: RUIZ UNDA MIGUEL IGNACIO

X

A: SANCHEZ DE RUIZ BARBARA

CC# 20267085 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 14-11-1978 Radicación: 1978-50N-6-90776

Doc: ESCRITURA 1486 DEL 03-11-1978 NOTARIA 11 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAPITALIZADORA COLOMBIA S.A.

A: RUIZ UNDA MANUEL IGNACIO

X

A: SANCHEZ DE RUIZ BARBARA

CC# 20267085 X





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2604237083133572349

Nro Matrícula: 50N-16335

Página 4 TURNO: 2026-50N-1-233435

Impreso el 23 de Abril de 2026 a las 08:24:16 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 19-12-1978 Radicación: 1978-50N-6-101969

Doc: ESCRITURA 2433 DEL 25-10-1978 NOTARIA 20 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$775,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RUIZ UNDA MANUEL IGNACIO

CC# 2860902

DE: SANCHEZ DE RUIZ BARBARA

CC# 20267085

A: BARRIENTOS DE NIETO INES

CC# 20012062 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 19-12-1978 Radicación:

Doc: ESCRITURA 2433 DEL 25-10-1978 NOTARIA 20 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$775,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BARRIENTOS DE NIETO INES

CC# 20012062 X

DE: RUIZ UNDA MANUEL IGNACIO

A: SANCHEZ DE RUIZ BARBARA

CC# 20267085

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 09-02-1981 Radicación: 1981-50N-6-12474

Doc: ESCRITURA 3141 DEL 15-12-1980 NOTARIA 20A DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANCHEZ DE RUIZ BARBARA

CC# 20267085

A: BARRIENTOS DE NIETO INES

CC# 20012062

A: RUIZ UNDA MANUEL IGNACIO

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 27-01-2004 Radicación: 2004-50N-6-5778

Doc: ESCRITURA 3944 DEL 23-12-2003 NOTARIA 34 DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION EN COMUN Y PROINDIVISO Y POR IGUALES PARTES.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BARRIENTOS DE NIETO INES

CC# 20012062

A: NIETO BARRIENTOS INES

CC# 41648575 X 1/3

A: NIETO BARRIENTOS PATRICIA

CC# 41477347 X 1/3

A: NIETO BARRIENTOS PEDRO JORGE

CC# 19165538 X 1/3

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 15-09-2005 Radicación: 2005-50N-6-70364

Doc: ESCRITURA 2838 DEL 26-08-2005 NOTARIA 34 DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2604237083133572349

Nro Matrícula: 50N-16335

Página 2 TURNO: 2026-50N-1-233435

Impreso el 23 de Abril de 2026 a las 08:24:16 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRA VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES VDA. DE NARVAEZ HELENA

A: CABO OLOZAGA ELVIA

CC# 20152069 X

A: CABO VDA. DE RIVERA ELENA SUSANA

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 17-05-1962 Radicación:

Doc: ESCRITURA 2007 DEL 25-04-1962 NOTARIA 4A DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 999 ACLARACION ESCRITURA #5036

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES VDA. DE NARVAEZ HELENA

A: CABO OLOZAGA ELVIA

CC# 20152069 X

A: CABO VDA. DE RIVERA ELENA SUSANA

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 10-09-1963 Radicación:

Doc: ESCRITURA 3929 DEL 26-08-1963 NOTARIA 4A DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 999 ACLARACION ESCRITURAS 6838 Y 2007

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: REYES VDA. DE NARVAEZ HELENA

A: CABO VDA. DE RIVERA ELENA SUSANA

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 28-05-1976 Radicación:

Doc: ESCRITURA 692 DEL 13-05-1976 NOTARIA 11A DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$380,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CABO OLOZAGA HELVIA

DE: CABO VDA. DE RIVERA HELENA SUSANA (NELLY)

A: RUIZ UNDA MANUEL IGNACIO

X

A: SANCHEZ DE RUIZ BARBARA

CC# 20267085 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 28-05-1976 Radicación:

Doc: ESCRITURA 692 DEL 13-05-1976 NOTARIA 11A DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$190,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RUIZ UNDA MANUEL IGNACIO

X

DE: SANCHEZ DE RUIZ BARBARA

CC# 20267085 X

A: CAPITALIZADORA COLOMBIA S.A.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2604237083133572349

Nro Matrícula: 50N-16335

Página 5 TURNO: 2026-50N-1-233435

Impreso el 23 de Abril de 2026 a las 08:24:16 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ESC.3944 DEL 23-12-2003 NOT.34 BOGOTA EN CUANTO LOS LINDEROS OCCIDENTE Y ORIENTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: NIETO BARRIENTOS INES	CC# 41648575	X
A: NIETO BARRIENTOS PATRICIA	CC# 41477347	X
A: NIETO BARRIENTOS PEDRO JORGE	CC# 19165538	X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 09-07-2025 Radicación: 2025-50N-6-43843

Doc: RESOLUCION 24918 DEL 11-06-2025 UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0964 RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE AREA Y LINDEROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 11-12-2025 Radicación: 2025-50N-6-83274

Doc: ESCRITURA 3752 DEL 17-10-2025 NOTARIA SETENTA Y UNO DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0189 TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ADICION A FIDUCIA MERCANTIL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NIETO BARRIENTOS INES	CC# 41648575
DE: NIETO BARRIENTOS PATRICIA	CC# 41477347
DE: NIETO BARRIENTOS PEDRO JORGE	CC# 19165538

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO PROYECTO TORREVIDE
NIT. 830.053.812-2 **X**

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 02-03-2026 Radicación: 2026-50N-6-13848

Doc: ESCRITURA 177 DEL 26-02-2026 NOTARIA SETENTA Y UNO DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO PROYECTO TORREVIDE
NIT. 830.053.812-2 **X**

A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *18*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2007-50N-3-9489 Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2604237083133572349

Nro Matrícula: 50N-16335

Pagina 6 TURNO: 2026-50N-1-233435

Impreso el 23 de Abril de 2026 a las 08:24:16 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

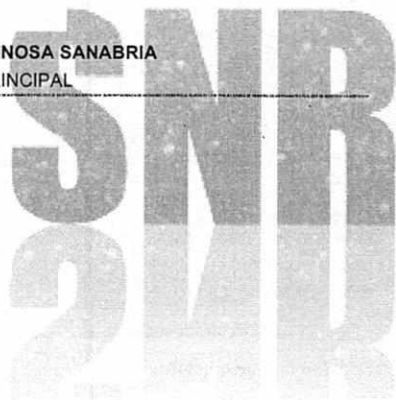
USUARIO: Realtch

TURNO: 2026-50N-1-233435

FECHA: 23-04-2026

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA
REGISTRADOR PRINCIPAL



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública